## CERTIFICADO DE REGULARIZACION (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HÁSTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N°20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :				
	LA SERENA			N° DE CERTIFICADO	
	REGIÓN :			376	
Ilustre Municipalidad de				Fecha de Aprobación	
La Serena				11.12.2019	
	☑ URBANO	RURAL		ROL S.I.I	
				837-47	
VISTOS:					
el arquitecto o profesional C) Los antecedentes exigidos en D) El giro de ingreso municipal RESUELVO:	ión (Permiso y Recepción defin competente correspondiente al ex el titulo I articulo 2° de la LEY N° I N° 12992 de fe	pediente N° 391 20.898. echa 10.12.2019	de fecha de pago de de cepción definitiv	09.10.2019 erechos municipales. va de la vivienda RUPANCO	
·		2020 Lote Nº	CONDOMINIO	OALLE / AVENIDA / 1 AGAGE	
	que forman parte del presente	RBANO O RURAL)	·	no y antecedentes	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETAR	iiO			A.U.T.	
FABIOLA VEAS CAMPOS, VIC GIOVANNA BARRERA CAMPO CABRERA REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	S, JESSICA CORDERO CAM		7	A.U.T.	
FABIOLA VEAS CAMPOS					
3 Individualización del Arquitec NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA		er nota)		R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	ž	PROFESIÓN	ı	R.U.T.	
KATIUSKA SOLANGE CASTEX	ARAYA	ARQUITEC	то		
NOTA: según letra C) articulo 2° Ley N° 20.898	según articulo 17° de la LGUC.	DIRECCIÓN ON DE OBRAS IN MUNICIPALES EN			

PATRICIÓ NUÑEZ PAREDES DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE